



FIRMADO POR

El Interventor del Ayuntamiento de Buñuel
JESUS MANUEL ROSON LITE
20/11/2024



Ayuntamiento de
Buñuel

NIF: P3105700C

SECRETARÍA

Expediente 185664R

ANEXO II

PLAN DE VIABILIDAD DE NEGOCIO DE VENTA DE GOLOSINAS Y OTROS EN EL CLUB INFANTIL DE BUÑUEL

En este plan se describe la explotación de un negocio consistente en la venta de golosinas y otros productos relacionados y se circunscribe dentro del expediente de contratación de gestión y explotación del Club Infantil de Buñuel.

El presente plan se realiza de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de contratos públicos.

Aspectos a consideración en la elaboración del Plan de Viabilidad:

Líneas estratégicas

- Se supone que los productos ofertados son de similares características a los de demás comercios que cuentan con ellos entre su oferta y tienen precio similar a ellos.
- Se contempla la introducción paulatina de nuevas líneas de productos en función de las demandas de los consumidores.
- Se contempla complementar el servicio mediante la elaboración y venta de bolsitas, cajitas y piñatas para cumpleaños y otros eventos que habitualmente se realizan en el Club.

Plan comercial

- Se propone contar con un amplio surtido de golosinas y caramelos, además de frutos secos, aperitivos y extrusionados. La mayoría de estos productos podrán ser adquiridos al por mayor en almacenes de la zona o a través de intermediarios especializados que ofrecen importantes descuentos por volumen de compras o campañas con precios especiales para minoristas y detallistas.
- Igualmente se opta, como se ha indicado anteriormente, por comercializar otros productos tales como paquetes de patata, latas de refresco, agua y otras bebidas, chokolatinas e incluso helados en periodo estival. Esta opción puede constituir una fuente de ingresos a tener muy en cuenta. Además su distribución está muy generalizada a través de comerciales y representantes que se acercan a los negocios haciendo importantes rebajas o cualquier tipo de obsequio si se les realiza la compra a ellos.

Precios

- Los precios de las golosinas, caramelos y chicles suele ser el mismo en todos los quioscos. Se podría incluso decir que el mismo viene impuesto por el mercado. El precio oscila entre los 5 céntimos de euro hasta los 50 céntimos para las chucherías más grandes y elaboradas.
- Los paquetes de patatas y otros aperitivos y extrusionados vienen con un precio prefijado por la marca y que en muchas ocasiones está reflejado en el paquete.
- La bollería industrial tiene un precio más o menos fijo, independientemente del lugar donde se compre pudiendo fluctuar en 5 o 15 céntimos.
- La venta de bebidas no alcohólicas o alcohólicas de baja graduación, suponiendo una demanda de personas mayores de edad que acompañan a sus hijos, dan un mayor juego a la hora de fijar un precio. En principio cada establecimiento es libre a la hora de



BUÑUEL

Código Seguro de Verificación: 79AA ACAC XTZY CX44 EQCC

PLAN DE VIABILIDAD CLUB INFANTIL - SEFYCU 118421

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.bunuel.es/>

Pág. 1 de 6



FIRMADO POR

El Interventor del Ayuntamiento de Buñuel
JESUS MANUEL ROSON LITE
20/11/2024



Ayuntamiento de
Buñuel

NIF: P3105700C

SECRETARÍA

Expediente 185664R

la fijación del precio, pudiendo incluso variarlo en épocas de mayor demanda (Semana Santa, Navidad, Fiestas Patronales, etc...).

Horarios

- Respecto a los horarios, éstos se deben adaptar a los de funcionamiento del Club Infantil

Formación

- Se presupone que los gestores del negocio tienen conocimiento sobre tareas de venta, productos del sector y trato al cliente.

Plan de inversión

Una vez inspeccionado el local donde se va a ubicar el negocio, la inversión que se estima necesaria es la siguiente:

Instalaciones

En principio al tratarse de un local municipal, no se hace preciso realizar actuaciones sobre el mismo.

Mobiliario y decoración

El local cuenta mobiliario suficiente que garantiza la máxima funcionalidad. Dispone de un amplio mostrador, expositores y estanterías suficientes para exponer y almacenar las mercancías. De igual manera dispone de mesas, sillas y taburetes. En base a estas circunstancias, se puede concluir que no es necesario realizar inversión alguna.

Equipamiento

Para iniciar la actividad, se hace preciso comprar un frigorífico para enfriar las bebidas y un pequeño congelador para conservar los helados.

DESCRIPCION DE LOS ARTICULOS	CUANTÍA
Frigorífico	450,00 €
Congelador	550,00 €
TOTAL	1.000,00 €

Adquisición del stock inicial

Al inicio de la actividad habrá que llenar de golosinas los expositores y estanterías y si de inicio se opta por ofrecer bebidas frías habrá que llenar la nevera. No contemplamos en el stock inicial la compra de helados pues la época inicial coincide con el invierno y apenas existe demanda de ese producto. Así pues, en el stock inicial vamos a considerar:

DESCRIPCION DE LOS ARTÍCULOS	IMPORTE	IVA	TOTAL IVA INCLUIDO
Golosinas, caramelos, chicles, patatas, frutos secos y chocolatinas	1.000,00 euros	210,00 euros	1.210,00 euros
Otros materiales (Bolsas, cajitas de cartón, piñatas..)	600,00 euros	126,00 euros	726,00 euros
TOTAL	1.600,00 euros	336,00 euros	1.936,00 euros

Equipo informático

Para este tipo de negocio, se puede disponer de TPV compuesto por ordenador, cajón portamonedas y máquina de impresión de tickets. El coste de este tipo de equipo informático es de unos 600,00 euros IVA incluido. Se considera importante pues permite gestionar programas de apoyo a la gestión, aunque no es estrictamente necesario.



BUÑUEL

Código Seguro de Verificación: 79AA ACAC XTZY CX44 EQCC

PLAN DE VIABILIDAD CLUB INFANTIL - SEFYCU 118421

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.bunuel.es/>

Pág. 2 de 6



FIRMADO POR

El Interventor del Ayuntamiento de Buñuel
JESUS MANUEL ROSON LITE
20/11/2024Ayuntamiento de
Buñuel

NIF: P3105700C

SECRETARÍA

Expediente 185664R

Gastos de constitución

Aquí se incluirían las cantidades que hay que desembolsar para constituir formalmente el negocio, tales como proyecto técnico, licencias de apertura, altas en servicios, gastos notariales y de gestoría y demás documentación para el inicio de la actividad. De todos los enumerados anteriormente el proyecto técnico es el que suele suponer un mayor coste, sin embargo en el negocio que nos ocupa, al tratarse de un local municipal no tiene relevancia y por lo tanto no se considera.

Fondo de maniobra

A la hora de estimar el fondo de maniobra se ha considerado una cantidad suficiente para hacer frente a los pagos durante los 3 primeros meses, esto es: sueldos, seguridad social, suministros, asesoría, etc...

Además habría que incluir la cuota del préstamo en caso de que la inversión se realizase mediante financiación ajena. En principio no es el caso.

PAGOS MENSUALES	CUANTÍA
Suministros	110,00 €
Sueldo	944,70 €
Seguridad Social	316,00 €
Asesoría	150,00 €
Otros gastos	100,00 €
Total pagos en un mes	1.620,70 €
Meses a cubrir con Fondo de Maniobra	3
FONDO DE MANIOBRA 3 meses (APROX)	4.862,10 €

Memoria de la inversión

La inversión necesaria para llevar a cabo este proyecto, se resume en el siguiente cuadro

CONCEPTOS	TOTAL	IVA	TOTAL IVA INCLUIDO
Adecuación del local	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Mobiliario y decoración	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Stock inicial y materiales	1.600,00 €	336,00 €	1.936,00 €
Equipamiento	826,45 €	173,55 €	1.000,00 €
Equipo informático	495,87 €	104,13 €	600,00 €
Gastos de constitución y puesta en marcha	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Fondo de maniobra	4.862,10 €	0,00 €	4.862,10 €
TOTAL	7.784,42 €	613,68 €	8.398,10 €

Estructura de costes

Márgenes

Dentro de las gominolas, los márgenes son muy variados, dependiendo de la clase de chuchería de que se trate: chicles, chocolatinas, patatas, frutos secos, gomitas de azúcar, regaliz.

Así, el margen medio sobre ventas para las gomitas de azúcar suele rondar el 70%. En los chicles, este margen es del 40% aproximadamente; para los caramelos duros es del 30-40%; en los frutos secos y patatas del 30-35%, en las chocolatinas del 50-80%; etc..

Los márgenes en las bebidas frías se sitúan sobre el 70%; en los helados del 30-40%; y por último en torno al 50% con la venta de bolsas de chucherías, cajitas de peladillas y piñatas.

Para la determinación del margen medio se han realizado los siguientes cálculos:

DETERMINACION DEL MARGEN MEDIO	REPARTO ESTIMADO DE VENTAS	MARGEN MEDIO	MARGEN TOTAL
Gominolas de azúcar, chicles y caramelos	50%	60%	30%



BUÑUEL

Código Seguro de Verificación: 79AA ACAC XTZY CX44 EQCC

PLAN DE VIABILIDAD CLUB INFANTIL - SEFYCU 118421

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.bunuel.es/>

Pág. 3 de 6



FIRMADO POR

El Interventor del Ayuntamiento de Buñuel
JESUS MANUEL ROSON LITE
20/11/2024Ayuntamiento de
Buñuel

NIF: P3105700C

SECRETARÍA

Expediente 185664R

Chocolatinas y bombones	5 %	65%	3,25%
Helados	5 %	35%	1,75%
Frutos secos y patatas	10%	35%	3,5%
Aperitivos y extrusionados	10%	35%	3,5%
Bebidas frías	15%	75%	11,25%
Bolsas, cajitas y piñatas	5%	50%	2,5%
MARGEN MEDIO BRUTO SOBRE INGRESOS			55,75%

Por tanto, el margen bruto global del negocio será del 55,75% sobre los ingresos.

Estructura de costes

La estimación de los principales costes mensuales es la siguiente (las cantidades indicadas no llevan incluido el IVA correspondiente):

- **Consumo de mercadería:**

El consumo mensual de mercadería se estima en un 44,25% del volumen de las ventas del mes, este consumo es equivalente al margen sobre las ventas del 55,75%.

- **Suministros, servicios y otros gastos:**

Aquí se consideran los gastos relativos a suministros, gastos de limpieza, material de oficina, etc... Se estiman 110,00 euros mensuales.

- **Gastos por servicios externos:**

En los gastos por servicios externos se recogen los gastos de asesoría. Estos suponen unos 150,00 euros mensuales.

- **Gastos de personal:**

En los gastos de personal se ha considerado la aplicación del Convenio de Servicios Auxiliares de Navarra elevado al SMI para 2023 que resulta superior. Dicho convenio es en el que se ha fundamentado el expediente de contratación de la gestión y explotación del Club Infantil de Buñuel. El importe mensual estimado es de euros e incluye la cuota de cotización empresarial a la Seguridad Social.

Puesto de trabajo	Sueldo/mes elevado al SMI	Seg. Social	Coste mensual
Auxiliar de Servicios	944,70 €	316,00 €	1.260,70 €
TOTAL	944,70 €	316,00 €	1.260,70 €

- **Otros gastos:**

Contemplamos aquí una partida para otros posibles gastos no incluidos en las partidas anteriores, tales como seguros, tributos locales, tasa de basura, etc.... La cuantía estimada será de 1.200,00 euros anuales por lo que su cuantía mensual será de 100,00 euros.

- **Amortización:**

La amortización anual del inmovilizado material se ha estimado del modo siguiente:

CONCEPTO	INVERSION	% AMORTIZACION	CUOTA ANUAL AMORTIZACION
Adecuación del local	0,00 €	10 %	0,00 €
Mobiliario y decoración	0,00 €	20 %	0,00 €
Equipamiento	826,45 €	20 %	165,29 €
Equipo informático	495,87 €	25 %	123,97 €
TOTAL ANUAL			289,26 €



BUÑUEL

Código Seguro de Verificación: 79AA ACAC XTZY CX44 EQCC

PLAN DE VIABILIDAD CLUB INFANTIL - SEFYCU 118421

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.bunuel.es/>

Pág. 4 de 6



FIRMADO POR

El Interventor del Ayuntamiento de Buñuel
JESUS MANUEL ROSON LITE
20/11/2024Ayuntamiento de
Buñuel

NIF: P3105700C

SECRETARÍA

Expediente 185664R

Cálculo del umbral de rentabilidad

El umbral de rentabilidad es el punto donde los ingresos son iguales a los gastos, a partir de este punto, el negocio comienza a dar beneficio.

El umbral se ha calculado del modo siguiente:

- **Ingresos:** Estos ingresos vendrán dados por las ventas.
- **Gastos:** Estarán compuestos por el consumo de mercaderías (se ha supuesto un 44,25% de los ingresos por ventas) y la suma de suministros, servicios y otros, servicios externos, gastos de personal, amortización y otros gastos.

GASTOS	CUANTÍA
Suministros	1.320,00 €
Sueldo	11.336,40 €
Seguridad Social	3.792,02 €
Asesoría	1.800,00 €
Otros gastos	1.200,00 €
Amortización	289,26 €
Total gastos fijos estimados	19.737,68 €
Umbral de rentabilidad	34.650,55 €

Esto supondría una facturación anual de 34.650,55 euros. Por tanto, la facturación media mensual para mantener el negocio es de 2.887,55 euros.

Financiación

Obtener el dinero para iniciar el negocio es una de las principales cuestiones que habrá que resolver.

Para financiar el negocio existen varias opciones: Financiación propia, subvenciones, préstamos... Cual será la mejor de ellas va a depender de las condiciones del emprendedor que vaya a poner en marcha el negocio.

Análisis Económico y Financiero

Balance de situación inicial

El balance de situación inicial sería el que se muestra a continuación:

ACTIVO	Euros	PASIVO	Euros
Adecuación del local	0,00	Fondos Propios	
Mobiliario y decoración	0,00	Fondos Ajenos	
Equipamiento	826,45		
Equipo informático	495,87		
Mercancías y materiales	1.600,00		
Tesorería (Fondo de maniobra)	3.854,58		
IVA soportado	613,68		
TOTAL ACTIVO	7.390,58	TOTAL PASIVO	7.390,58

Estimación de resultados

Para realizar la previsión de ingresos se ha supuesto cuatro posibles niveles de venta:

	Prev. 1	Prev. 2	Prev. 3	Prev. 4
Ventas	20.000,00	25.000,00	30.000,00	35.000,00
Coste de las ventas (Ventas x 44,25%)	8.850,00	11.062,50	13.275,00	15.487,50
Margen Bruto (Ventas-Coste de las ventas)	11.150,00	13.937,50	16.725,00	19.512,50



BUÑUEL

Código Seguro de Verificación: 79AA ACAC XTZY CX44 EQCC

PLAN DE VIABILIDAD CLUB INFANTIL - SEFYCU 118421La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.bunuel.es/>

Pág. 5 de 6



FIRMADO POR

El Interventor del Ayuntamiento de Buñuel
JESUS MANUEL ROSON LITE
20/11/2024Ayuntamiento de
Buñuel

NIF: P3105700C

SECRETARÍA

Expediente 185664R

La previsión de resultados para el negocio es el siguiente:

PREVISION DE RESULTADOS	Prev. 1	Prev. 2	Prev. 2	Prev. 3
VENTAS	20.000,00	25.000,00	30.000,00	35.000,00
COSTE DE LAS VENTAS	8.850,00	11.062,50	13.275,00	15.487,50
MARGEN BRUTO	11.150,00	13.937,50	16.725,00	19.512,50
GASTOS DE ESTRUCTURA				
GASTOS DE EXPLOTACIÓN				
Suministros, Servicios y Otros Gastos	1.320,00	1.320,00	1.320,00	1.320,00
Otros Gastos	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00
GASTOS DE PERSONAL				
Salarios	11.336,40 €	11.336,40 €	11.336,40 €	11.336,40 €
Seguridad Social	3.792,02 €	3.792,02 €	3.792,02 €	3.792,02 €
GASTOS POR SERVICIOS EXTERNOS				
Asesoría	1.800,00	1.800,00	1.800,00	1.800,00
AMORTIZACIONES				
Amortización del inmovilizado	289,26	289,26	289,26	289,26
TOTAL GASTOS DE ESTRUCTURA	19.737,86	19.737,86	19.737,86	19.737,86
RESULTADO	-8.587,86	-5.800,36	-3.012,86	-225,36



BUÑUEL

Código Seguro de Verificación: 79AA ACAC XTZY CX44 EQCC

PLAN DE VIABILIDAD CLUB INFANTIL - SEFYCU 118421

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.bunuel.es/>

Pág. 6 de 6